

## INFORME DE COMISARIO

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GENEMINSA S.A.**

Dando cumplimiento al Art. 279 Atribuciones y Obligaciones del Comisario, literal 4, me permito informarles que:

En la cuenta Ingresos no se han recaudado ni la mitad de las aportaciones ocasionando que el saldo de la Cuenta por Cobrar aumente en un 40 %, más, restándole liquidez a la Compañía.

Esta situación ha provocado que la Compañía no pueda proyectar alguna inversión en muebles o equipos de oficina.

Las utilidades obtenidas este año servirán para amortizar el saldo de las pérdidas del ejercicio anterior.

Es necesario que paguemos cumplida y oportunamente nuestras cuotas a fin de programar en el futuro el engrandecimiento de la Compañía en el orden Económico y Financiero.

Atentamente,



Sr. José Simbaña  
COMISARIO